

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2020 Hora: 15:14:49

Recibo No. AB20466678

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20466678B83FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA
Nit: 800.114.672-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00432991
Fecha de matrícula: 7 de diciembre de 1990
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 5 de mayo de 2020

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 122 No 23 -46 Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: impuestos@stefaninicolombia.com
Teléfono comercial 1: 7454777
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 122 N° 23 46 Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: impuestos@stefaninicolombia.com
Teléfono para notificación 1: 7454777
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2020 Hora: 15:14:49**

Recibo No. AB20466678

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20466678B83FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Constitución: ESCRITURA pública No.5214, Notaría 7 de Bogotá del 19 de noviembre de 1.990, inscrita el 7 de diciembre de 1.990, bajo el No. 312.268 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial, denominada LAST WORD LTDA.-

REFORMAS ESPECIALES

Que por E.P. No. 0152, de la Notaría 29 de Santafé de Bogotá, del 06 de enero de 1998, inscrita el 13 de enero de 1998 bajo el no. 617649 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: LAST WORD LTDA, por el de: INFORMATICA & TECNOLOGIA LTDA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 6939 del 15 de mayo de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrita el 06 de junio de 2007 bajo el número 1136269 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: INFORMATICA & TECNOLOGIA LTDA., por el de: INFORMATICA & TECNOLOGIA S.A.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 987 de la Notaría 46 de Bogotá D.C. Del 29 de agosto de 2011, inscrita el 31 de agosto de 2011 bajo el número 01508387 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INFORMATICA & TECNOLOGIA S.A., por el de: INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA.

Que por Escritura Pública No. 6939 del 15 de mayo de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrita el 06 de junio de 2007 bajo el número 1136269 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en sociedad anónima bajo el nombre de: INFORMATICA & TECNOLOGIA S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 31 de diciembre de 2057.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2020 Hora: 15:14:49**

Recibo No. AB20466678

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20466678B83FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social el desarrollo de las siguientes actividades, pero sin limitarse a ellas: la prestación de servicios de consultoría para el desarrollo tecnológico de las empresas y de la sociedad en general, para lo cual podrá prestar servicios de dirección, coordinación, control y ejecución de proyectos de tecnología, análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación, soporte y mantenimiento de software, capacitación a empresas en todos aquellos temas relacionados con las tecnologías de la información y en general sobre aquellos temas que puedan requerir sus potenciales clientes para el desarrollo tecnológico, administración de soluciones tecnológicas, soporte y mantenimiento de plataformas tecnológicas, diseñar e implementar soluciones que soporten el funcionamiento tecnológico de sus clientes, para el apropiado desarrollo y cumplimiento de su objeto social principal la sociedad podrá: 1. Desarrollar productos y/o servicios que apoyen su gestión o la gestión de sus potenciales clientes. 2. La consultoría corporativa en asunto tecnológicos en todas sus modalidades, incluida, pero no limitada a la arquitectura empresarial. 3. Distribuir, comprar, vender, agenciar. Importar, productos de tecnología, en especial los relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones y sus complementarios. 4. Prestar el servicio de mantenimiento, reparación y asistencia técnica de toda clase de equipos de informática y sistemas. 5. Fabricación, venta, instalación y soporte de todo tipo de dispositivos electrónicos. 6. La interventoría y supervisión de proyectos tecnológicos ya sean privados o con el estado, a nivel nacional o internacional. 7. El outsourcing de procesos tecnológicos, en todas sus modalidades. 8. Ejecutar la prestación de servicios de consultoría en las áreas de innovación, creación de workshops sobre estrategia digital, estudio de mercado y competencia. 9. La creación, planeación, organización, control, desarrollo e implementación de soluciones digitales; la implementación de estrategias de comunicación digital; planeación de campañas y acciones de marketing, publicidad o cualquier otra forma de divulgación a través de medios interactivos. 10. Efectuar actividades de publicidad y marketing, asesoría y consultoría en el área de comunicación y prensa, así como la elaboración de material publicitario, circulación y divulgación de material publicitario. 11. Adquirir, poseer, dar o tomar en arrendamiento o a otro título

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2020 Hora: 15:14:49**

Recibo No. AB20466678

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20466678B83FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

oneroso y enajenar equipos instalaciones, maquinaria, muebles u otros implementos o activos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de sus actividades comerciales y de s servicios. 12. Formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o suscribiendo cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie o fusionarse con otras entidades. 13. Adquirir, posee o explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial; la concesión de su explotación a terceros, así como la adquisición de concesiones para su explotación. 14. Efectuar cualquier operación de crédito relacionada con la adquisición o venta de bienes muebles o inmuebles e intangibles. 15. Negociar títulos valores. 16. Celebrar contratos de mutuo con o sin intereses. 17. Constituir garantías reales o personales en respaldo de las obligaciones que contraiga la sociedad. 18. Invertir sus fondos o disponibilidades en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen. 19. Comprar, vender, importar y exportar cualquier clase de bienes, artículos y mercaderías, relacionadas con los negocios principales. 20. Participar en licitaciones y concursos públicos o privados o en contrataciones directas con toda clase de entidades públicas o privadas de orden nacional o internacional. 21. Celebrar contratos o convenios de cooperación y representación con entidades públicas y/o privadas en el país y en el extranjero. 22. Realizar contratos de Joint Venture, alianzas estratégicas, convenios, consocios y uniones temporales entre otros, con personas naturales y jurídicas. 23. En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos y contratos relacionados directamente con su objeto social. 24. Prestar los servicios y actividades relacionadas con gestión documental, actividades que se enlistan de manera enunciativa, pero no limitativa, así: administración física, y electrónica de documentos, organización archivística, alistamiento, digitalización, indexación, publicación, almacenamiento físico y conservación de documentos. 25. Prestar todos los servicios y actividades relacionados con mesa de ayuda, soporte de aplicaciones y soporte técnico en sitio. 26. Consultorías relacionadas con sistemas de producción, así como todas las actividades y procesos relacionados con este tema. 27. Consultaría en seguridad informática y protección de datos. 28. Consultoría en análisis y recolección de datos. Parágrafo. La sociedad podrá garantizar, respaldar, fiar o avalar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2020 Hora: 15:14:49**

Recibo No. AB20466678

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20466678B83FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

deudas de sus accionistas cualesquiera personas naturales o jurídicas, siempre y cuando lo autorice la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$3,000,000,000.00

No. de acciones : 12,000.00

Valor nominal : \$250,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$2,094,586,000.00

No. de acciones : 8,378.34

Valor nominal : \$250,000.12

**** Capital Pagado ****

Valor : \$2,094,586,000.00

No. de acciones : 8,378.34

Valor nominal : \$250,000.12

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente, quien será su representante legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva. El gerente tendrá dos (2) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2020 Hora: 15:14:49**

Recibo No. AB20466678

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20466678B83FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accionistas y de la junta directiva; 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad. No obstante requerirá la previa autorización de la asamblea general de accionistas para celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto principal de la sociedad, cuando la cuantía del acto o contrato por operación exceda la cantidad de seis mil (6.000) SMMLV; 4. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva o al director jurídico de la compañía; 6. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 7. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 8. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o junta directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; y 9. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la asamblea general de accionistas y la junta directiva. Los suplentes del gerente tendrán las mismas atribuciones y responsabilidades del gerente, durante sus ausencias temporales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Escritura Pública no. 0006939 de Notaría 29 De Bogotá D.C. del 15 de mayo de 2007, inscrita el 6 de junio de 2007 bajo el número 01136269 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
Moreno Hernandez Carlos Eduardo	C.C. 000000080351648
Que por Acta no. 079 de Asamblea de Accionistas del 2 de febrero de 2015, inscrita el 6 de febrero de 2015 bajo el número 01909012 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):	
Nombre	Identificación

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

Gonzalez Piraquive Marina	C.C. 000000052117790
---------------------------	----------------------

Que por Escritura Pública no. 0006939 de Notaría 29 De Bogotá D.C. del 15 de mayo de 2007, inscrita el 6 de junio de 2007 bajo el número

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2020 Hora: 15:14:49

Recibo No. AB20466678

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20466678B83FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

01136269 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
Motta Beltran Luz Marina	C.C. 000000051659438

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**** Junta Directiva: Principal (es) ****

Que por Acta no. 0130 de Asamblea de Accionistas del 18 de septiembre de 2017, inscrita el 14 de noviembre de 2017 bajo el número 02275423 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Silva Stefanini Marco Antonio	P.P. 0000000F0115511
SEGUNDO RENGLON	
Moreno Hernandez Carlos Eduardo	C.C. 000000080351648
TERCER RENGLON	
Ciasca Marcelo	P.P. 0000000YC122759

**** Junta Directiva: Suplente (s) ****

Que por Acta no. 0130 de Asamblea de Accionistas del 18 de septiembre de 2017, inscrita el 14 de noviembre de 2017 bajo el número 02275423 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Vuolo Sajovic Stefanini Maria Das Gracias	P.P. 0000000FT748206
SEGUNDO RENGLON	
Motta Beltran Luz Marina	C.C. 000000051659438
TERCER RENGLON	
Irrarrazabal Gomez Lorena Beatriz	P.P. 000000P00202878

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. 0177 de Asamblea de Accionistas del 10 de octubre de 2019, inscrita el 22 de octubre de 2019 bajo el número 02517432 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES	
EXTERNOS	SAS N.I.T. 000009003542791

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2020 Hora: 15:14:49

Recibo No. AB20466678

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20466678B83FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 11 de octubre de 2019, inscrita el 22 de octubre de 2019 bajo el número 02517433 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
Castellanos Berrio Edgar Alfonso	C.C. 000001024498437
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
Rodriguez Castellanos Ana Lucia	C.C. 000000051666633

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS	NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
	3397	26-VII-1991	7A. BOGOTA	27-IX-1991-NO.340870
	2595	16- VII-1996	7 STAFE BTA	25- VII-1996 NO.547376
	0271	29-I---1.997	23 STAFE BTA	05-II--1.997 NO.572431

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000152	1998/01/06	Notaría	29	1998/01/13	00617649
0002080	2001/09/28	Notaría	7	2001/10/26	00800031
0006939	2007/05/15	Notaría	29	2007/06/06	01136269
0000688	2008/06/20	Notaría	27	2008/06/26	01224267
648	2009/04/28	Notaría	46	2009/06/30	01308775
987	2011/08/29	Notaría	46	2011/08/31	01508387
1198	2013/10/31	Notaría	46	2013/12/18	01791079
2359	2017/10/31	Notaría	43	2017/11/14	02275422
917	2018/11/16	Notaría	46	2019/02/14	02424289

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 29 de septiembre de 2016, inscrito el 29 de septiembre de 2016 bajo el número 02145102 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- STEFANINI INTERNATIONAL HOLDING LTD.

Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2011-05-02

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2020 Hora: 15:14:49**

Recibo No. AB20466678

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20466678B83FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** Aclaración Situación de Control ****

se aclara la Situación de Control inscrita el 29 de septiembre de 2016 bajo el registro No. 02145102 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad STEFANINI INTERNATIONAL HOLDING LTD. Matriz, ejerce situación de control directo respecto de la sociedad de la referencia y tiene como fecha de configuración el 2 de mayo de 2011, y, ejerce situación de control indirecto sobre la sociedad SYSMAN S.A.S., a través de la sociedad de la referencia y tiene como fecha de configuración el 3 de febrero de 2016.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 2610, 4651

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 26 de junio de 2020.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2020 Hora: 15:14:49**

Recibo No. AB20466678

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20466678B83FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 66,804,321,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2020 Hora: 15:14:49**

Recibo No. AB20466678

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20466678B83FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

